

HECHO ESENCIAL

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 18 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración y acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de XLC Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Sociedad*”), lo siguiente:

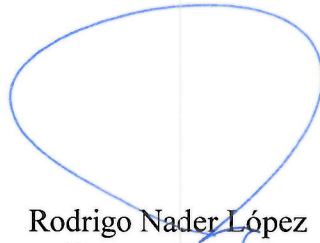
Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 18 de abril de 2019, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
2. Se acordó no distribuir dividendos, por no haber obtenido la Sociedad utilidades líquidas en el ejercicio 2018;
3. Se designó a BDO Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019; y,
4. Se tomó conocimiento de lo informado respecto a operaciones con partes relacionadas de la Sociedad durante el ejercicio 2018, de acuerdo con el Título XVI de la Ley N° 18.046, Ley de Sociedades Anónimas.

5. Se acordó mantener el diario electrónico “El Mostrador” para publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones legales de la Sociedad.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente, y dentro del plazo establecido para ello, se remitirán a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.